

## POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL



Rio2 Limited, y sus subsidiarias, están enfocados en alcanzar los estándares más altos en las áreas de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Corporativa; para ello se han propuesto lo siguiente:



## **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

- Cumplir con todas las leyes, regulaciones y normas aplicables a la seguridad y salud ocupacional.
- Capacitar e informar a nuestros colaboradores sobre los riesgos asociados con sus funciones y responsabilidades en sus respectivos ambientes de trabajo.
- Usar medios tecnológicos donde sea técnica y económicamente viable para minimizar la exposición de nuestros colaboradores a los peligros asociados a sus actividades.
- Informar a nuestros colaboradores sobre los resultados de nuestra gestión en temas de Seguridad y Salud ocupacional, a fin de reforzar nuestra cultura de seguridad.
- Incluir a nuestros trabajadores en el desarrollo y la mejora continua del plan de Seguridad y Salud Ocupacional de Rio2 y sus subsidiarias.



## **MEDIO AMBIENTE**

- Tener presente la protección ambiental dentro de las estrategias e iniciativas de negocios.
- Prevenir el impacto ambiental negativo que pudiese ser generado por nuestras operaciones, asegurando la protección del ambiente.
- Cumplir con todas las normativas nacionales obligatorias e internacionales de carácter no obligatorio pero que la organización las asuma, relacionadas con la protección del medio ambiente.
- Demostrar un nivel de gestión ambiental efectivo, definiendo, revisando y actualizando, sistemáticamente y regularmente, el cumplimiento de los compromisos realizados en el proceso de mejora continua de nuestro sistema de gestión medio ambiental.
- Hacer un buen uso de los recursos renovables y no renovables.



## **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

- Respetar y valorar la cultura, costumbres, tradiciones, patrimonio y creencias de las localidades donde desarrollamos nuestras actividades.
- Asumir la Responsabilidad Social, como un factor asociado a la búsqueda de buenas prácticas empresariales, fomentando un comportamiento ético, manteniendo las buenas relaciones y siendo un participante activo en el progreso de la mejora de la calidad de vida nuestros grupos de interés, promoviendo actividades de autogestión en alianza con organizaciones públicas o privadas.
- Comunicar de manera clara y transparente nuestras actividades por medio de mecanismos que fomenten la confianza y credibilidad.
- Siempre dar preferencia a la contratación de trabajadores y contratistas locales.
- Mantener prácticas responsables, que eliminen cualquier tipo o relación con el trabajo infantil, prácticas de discriminación o exclusión en la contratación de trabajadores y proveedores por discapacidad, diversidad étnica, género, raza, religión, estado civil o cualquier otro tipo de práctica que vulnere los derechos humanos.
- Cumplir con todas las leyes y reglamentos pertinentes en las regiones donde desarrollamos nuestras actividades.